



**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA\***

Instancia, cubierta por el promotor

Impresos de solicitud, uno por vivienda según modelo normalizado

Licencia municipal de primera utilización o, en su defecto, licencia municipal de obras

Certificado de final de obras suscrito por arquitecto y arquitecto técnico o aparejador visado por los respectivos Colegios profesionales, en el que se hará constar expresamente el número total de viviendas terminadas

Documento declarativo de la alteración de bienes de naturaleza urbana, referido al alta del edificio, debidamente registrado en la correspondiente Oficina del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Certificación que justifique el cumplimiento de I.C.T. (Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones) tramitado por la Dirección General de Telecomunicaciones

Documento acreditativo del abono de la tasa legalmente establecida

Cuadro de superficies útiles y construidas de las viviendas (visado por el colegio oficial correspondiente)

Otros documentos

\* Márquese lo que proceda.